

UNIDAD ADMINISTRATIVA: SECRETARÍA EJECUTIVA



EXPEDIENTE DE ARCHIVO: ACTA DE ÓRGANO DE GOBIERNO

	CLAVE	NOMBRE
FONDO:	FOOA05	Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales
SUBFONDO:	PLN	Pleno
SECCIÓN:	SEJ 200	Secretaría ejecutiva
SUBSECCIÓN:		
SERIE:	SEJ 200.1	Actas de Órgano de Gobierno

NÚMERO DEL EXPEDIENTE: SEJ200/ SEJ200.1/2/2011

CONTENIDO DEL EXPEDIENTE:

ACT/CG/SE-01/03/08/2011

FECHA EXTREMA: 03/08/2011 APERTURA **FECHA EXTREMA: 03/08/2011 CIERRE** **NÚMERO DE FOJAS: 9**

VALOR DOCUMENTAL

ADMINISTRATIVO:	X	LEGAL:	X	CONTABLE:	
FISCAL:		CLÍNICO:			

TIEMPO DE GUARDA

TOTAL:	10 Años	A TRÁMITE:	2 año	A CONCENTRACIÓN	8 años
--------	----------------	------------	--------------	-----------------	---------------

En la ciudad de Xalapa de Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave, a las nueve treinta horas del día tres de agosto de dos mil once en el domicilio legal del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información, (IVAI) sito en la calle Francisco Sarabia número ciento dos, Colonia José Cardel, de esta Ciudad, se hace constar que se encuentran presentes y de acuerdo en reunirse en sesión extraordinaria **Rafaela López Salas**, Presidente del Consejo General, **José Luis Bueno Bello**, y **Luis Ángel Bravo Contreras**, Consejeros del Instituto, por ante el Secretario Ejecutivo del Instituto, **Miguel Ángel Díaz Pedroza**, para acordar lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia;
2. Declaración de quórum;
3. Instalación de la sesión;
4. Lectura y aprobación del orden del día;
5. Discusión y en su caso aprobación del Acuerdo del Pleno por el que se determine la nomenclatura de las Actas de las sesiones que celebre el Órgano de Gobierno, y llevar un control de las mismas de manera ordenada, en cumplimiento al Decreto número 262 que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley 848 del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave (Punto propuesto por el Secretario Ejecutivo Miguel Ángel Díaz Pedroza);
6. Presentación, discusión y en su caso aprobación del Acuerdo del Pleno por el que se admitan las renunciaciones de los servidores públicos **Julio César Méndez González** y **Porfiria Guzmán Rosas** que se ostentaban en los cargos de Titular del Órgano de Control Interno del Instituto y Secretaria de Estudio y Cuenta adscrita a la Ponencia LCMC, respectivamente y en el orden enunciado (Punto propuesto por el Secretario Ejecutivo Miguel Ángel Díaz Pedroza);
7. Discusión y en su caso aprobación del Acuerdo del Pleno para designar al Titular de Órgano de Control Interno del Instituto, proponiendo para ocupar dicho puesto y toma de protesta, al Contador Público y Auditor **Emilio Salazar Carranza**, a partir del día de hoy tres de agosto de dos mil once; esto con fundamento en lo dispuesto por el artículo 34.1, fracción XIX y 43.3, fracción IV de la Ley 848 (Punto propuesto por la Consejera Presidente Rafaela López Salas).

8. *Discusión y en su caso aprobación del Acuerdo del Pleno para designar a la Secretaria de Estudio y Cuenta adscrita a la Ponencia I a cargo del Consejero **Luis Ángel Bravo Contreras**, proponiendo para ocupar dicho puesto a la Licenciada **Ericka Dávila García**, a partir del día de hoy tres de agosto de dos mil once; esto con fundamento en lo dispuesto por el artículo 34.1, fracción XIX y 43.3, fracción IV de la Ley 848 (Punto propuesto por el Consejero Luis Ángel Bravo Contreras).*
9. *Discusión y en su caso aprobación del Acuerdo del Pleno para designar a la persona Responsable de Comunicación Social del Instituto, proponiendo para ocupar dicho puesto y toma de protesta, a la Maestra **Leticia Silva Sosa**, a partir del día de hoy tres de agosto de dos mil once; esto con fundamento en lo dispuesto por el artículo 34.1, fracción XIX y 43.3, fracción IV de la Ley 848 (Punto propuesto por el Secretario Ejecutivo Miguel Ángel Díaz Pedroza).*

DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS

1. *En desahogo del primer punto del orden del día, el Secretario Ejecutivo **Miguel Ángel Díaz Pedroza** realiza el pase de lista, y después de corroborar que se encuentran presentes los integrantes del Pleno del Consejo General del Instituto, con fundamento el artículo 43.1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, informo a la Presidente del Consejo General que se encuentra reunida la totalidad del Consejo General.*

En uso de la voz la Consejera Presidente manifiesta que en consideración de lo expuesto por el Secretario Ejecutivo y en cumplimiento a lo ordenado por el artículo 42 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, existe quórum legal para sesionar, por lo que se declara formalmente instalada la sesión y se instruye al Secretario Ejecutivo que de lectura al orden del día para que se proceda al cumplimiento del mismo.

El Secretario Ejecutivo acatando la instrucción de la Consejera Presidente da lectura del orden del día e informa de ello a la Consejera Presidente.

Consejera Presidente. Leído el orden del día, pregunto a los Consejeros si están de acuerdo con el mismo. De ser así, solicito al Pleno del Consejo que lo manifieste en votación económica levantando la mano.

El Secretario Ejecutivo recabó la votación del Pleno del Consejo que quedó como sigue:

CONSEJERO	VOTACIÓN
Rafaela López Salas	A FAVOR
José Luis Bueno Bello	A FAVOR
Luis Ángel Bravo Contreras	A FAVOR

El Secretario Ejecutivo informó al Consejo General que el orden del día fue aprobado por unanimidad de votos.

Consejera Presidente. En virtud de que ha sido aprobado el orden del día, instruyo al Secretario Ejecutivo lo registre así en el Acta correspondiente.

2. *Acto seguido y respecto de el punto 5 del orden del día "Discusión y en su caso aprobación del Acuerdo del Pleno por el que se determine la nomenclatura de las Actas de las sesiones que celebre el Órgano de Gobierno, y llevar un control de las mismas de manera ordenada, en cumplimiento al Decreto número 262 que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley 848 del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave", el Secretario Ejecutivo señaló que en cumplimiento al Decreto número 262 que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley 848 del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, resulta necesario determinar a partir de esta fecha, la nomenclatura de las Actas de las sesiones que celebre el Órgano de Gobierno y llevar un control de las mismas de manera ordenada proponiéndose para tal efecto el siguiente esquema:*

Las actas de las sesiones ordinarias que celebre el Órgano de Gobierno tendrán la siguiente nomenclatura:

ACT/ODG/SO-número de acta/día/mes/año

Las sesiones extraordinarias deberán tener la siguiente nomenclatura:

ACT/ODG/SE-número de acta/día/mes/año

En ese orden y conforme con lo dispuesto en el artículo 36, inciso a) del Reglamento Interior, se concede el uso de la voz a los integrantes del Consejo para que manifiesten en este momento lo que estimen pertinente.

Los Consejeros manifiestan que no tienen observaciones.

Acto continuo la Consejera Presidente, al no haber observaciones, respecto del punto del orden del día que se desahoga, instruye al Secretario Ejecutivo que recabe la votación del Pleno que quedó como sigue:

CONSEJERO	VOTACIÓN
Rafaela López Salas	A FAVOR
José Luis Bueno Bello	A FAVOR
Luis Ángel Bravo Contreras	A FAVOR

El Secretario Ejecutivo informó al Consejo General que el punto 5 del orden del día fue aprobado por unanimidad de votos.

La Presidente del Consejo General en consecuencia de lo anterior manifiesta que dicho cuerpo colegiado emite el siguiente acuerdo:

ACUERDO ODG/SE-001/03/08/2011

ÚNICO: Se aprueba como nomenclatura de las Actas de las sesiones ordinarias y extraordinarias que celebre el Órgano de Gobierno la siguiente: **ACT/ODG/SO-número de acta/día/mes/año para sesiones ordinarias;** y **ACT/ODG/SE-número de acta/día/mes/año para sesiones extraordinarias** para llevar un control de las mismas de manera ordenada, en cumplimiento al Decreto número 262 que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley 848 del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

- En relación al punto 6 del orden del día "Presentación, discusión y en su caso aprobación del Acuerdo del Pleno por el que se admitan las renunciaciones de los servidores públicos **Julio César Méndez González** y **Porfiria Guzmán Rosas** que se ostentaban en los cargos de Titular del Órgano de Control Interno del Instituto y Secretaria de Estudio y Cuenta adscrita a la Ponencia LCMC, respectivamente y en el orden enunciado", el Secretario Ejecutivo, en uso de la voz señaló que dichas renunciaciones fueron entregadas en la Secretaría Ejecutiva con las siguientes referencias:

A través del oficio sin número de fecha 13 de julio del presente año dirigido al Secretario Ejecutivo del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información, el **C.P y L.D. Julio César Méndez González** presentó su renuncia al cargo de Titular del Órgano de Control Interno, con efectos a partir del día 01 de agosto de 2011;

A través del oficio sin número de fecha 12 de julio del presente año dirigido al Secretario Ejecutivo del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información, la **Lic. Porfiria Guzmán Rosas** presentó su renuncia al cargo de Secretaria de Estudio y Cuenta, con efectos a partir del día 31 de julio del 2011;

En vista de lo manifestado por los servidores públicos se deja a consideración del Pleno la admisión de dichas renunciaciones, de ahí que se pregunta a los integrantes de este Órgano de Gobierno si tienen observaciones al respecto.

A lo que los Consejeros manifiestan que no tiene observaciones.

Acto continuo la Consejera Presidente, al no haber observaciones respecto del punto del orden del día que se desahoga, instruye al Secretario Ejecutivo que recabe la votación del Pleno que quedó como sigue:

CONSEJERO	VOTACIÓN
Rafaela López Salas	A FAVOR
José Luis Bueno Bello	A FAVOR
Luis Ángel Bravo Contreras	A FAVOR

El Secretario Ejecutivo informó al Consejo General que el punto 6 del orden del día fue aprobado por unanimidad de votos.

La Presidente del Consejo General en consecuencia de lo anterior manifiesta que dicho cuerpo colegiado emite el siguiente acuerdo:

ACUERDO ODG/SE-002/03/08/2011

ÚNICO: Se admiten las renunciaciones de los servidores públicos **Julio César Méndez González** y **Porfiria Guzmán Rosas** que se ostentaban los cargos de Titular del Órgano de Control Interno del Instituto y Secretaria de Estudio y Cuenta adscrita a la Ponencia LCMC, respectivamente y en el orden enunciado. Por lo que surten sus efectos a partir de las fechas indicadas en sus escritos.

4. En relación al punto 7 del orden del día "Discusión y en su caso aprobación del Acuerdo del Pleno para designar al Titular de Órgano de Control Interno del Instituto, proponiendo para ocupar dicho puesto y toma de protesta, al Contador Público y Auditor **Emilio Salazar Carranza**, a partir del día de hoy tres de agosto de dos mil once; esto con fundamento en lo dispuesto por el artículo 34.1, fracción XIX y 43.3, fracción IV de la Ley 848" la Presidente del Consejo General, en uso de la voz señala que como es ya del conocimiento del

Pleno, ante la renuncia del Titular del Órgano de Control Interno del Instituto, es necesario designar al profesional que ocupe dicho puesto. por lo que se propone al Contador Público y Auditor **Emilio Salazar Carranza** como Titular del Órgano de Control Interno, quien tiene una experiencia probada en el ámbito administrativo y en las funciones del Instituto, como también es del conocimiento del Pleno, por lo que se considera que cubre el perfil necesario para el buen desempeño de dicho cargo, de ahí que se pregunta a mis pares si aprueban la propuesta de designación o tienen observaciones al respecto.

A lo que los Consejeros manifiestan que no tiene observaciones.

Acto continuo la Consejera Presidente, al no haber observaciones, respecto del punto del orden del día que se desahoga, instruye al Secretario Ejecutivo que recabe la votación del Pleno la cual quedó como sigue:

CONSEJERO	VOTACIÓN
Rafaela López Salas	A FAVOR
José Luis Bueno Bello	A FAVOR
Luis Ángel Bravo Contreras	A FAVOR

El Secretario Ejecutivo informó al Consejo General que el punto 7 del orden del día fue aprobado por unanimidad de votos.

La Presidente del Consejo General en consecuencia de lo anterior manifiesta que dicho cuerpo colegiado emite el siguiente acuerdo:

ACUERDO ODG/SE-003/03/08/2011

PRIMERO: Se aprueba que el Secretario Ejecutivo designe al Contador Público y Auditor **Emilio Salazar Carranza**, como Titular del Órgano de Control Interno, a partir del día tres de agosto de dos mil once; esto con fundamento en lo dispuesto por el artículo 34.1, fracción XIX y 43.3, fracción IV de la Ley 848, por lo que deberá expedir el nombramiento correspondiente.

SEGUNDO: Se instruye al Secretario Ejecutivo, hagan la entrega-recepción correspondiente del área al Contador Público y Auditor **Emilio Salazar Carranza**, como Titular del Órgano de Control Interno y realizar las gestiones administrativas correspondientes.

TERCERO: Tómese la formal protesta al Contador Público y Auditor **Emilio Salazar Carranza** del cargo conferido, en términos de lo dispuesto por

artículo 82 de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

CUARTO: Notifíquese el presente Acuerdo a todo el personal.

5. En relación al punto 8 del orden del día "Discusión y en su caso aprobación del Acuerdo del Pleno para designar a la Secretaria de Estudio y Cuenta adscrita a la Ponencia I a cargo del Consejero **Luis Ángel Bravo Contreras**, proponiendo para ocupar dicho puesto a la Licenciada **Ericka Dávila García**, a partir del día de hoy tres de agosto de dos mil once; esto con fundamento en lo dispuesto por el artículo 34.1, fracción XIX y 43.3, fracción IV de la Ley 848", el Consejero Luis Ángel Bravo Contreras, en uso de la voz señala que como es ya del conocimiento del Pleno, ante la renuncia de la Secretaria de Estudio y Cuenta adscrita a la Ponencia LCMC, es necesario designar al profesional que ocupe dicho puesto en la ahora Ponencia I, por lo que por ser personal directamente asignado a su Ponencia propone a la Licenciada **Ericka Dávila García**, como Secretaria de Estudio y Cuenta adscrita a la Ponencia I, misma que cuenta con la experiencia probada en el ámbito jurídico, por lo que se considera que cubre el perfil necesario para el buen desempeño de dicho cargo, de ahí que se pregunta a mi pares si aprueban la propuesta de designación o tienen observaciones al respecto.

A lo que los Consejeros manifiestan que no tiene observaciones.

Acto continuo la Consejera Presidente, al no haber observaciones, respecto del punto del orden del día que se desahoga, instruye al Secretario Ejecutivo que recabe la votación del Pleno que quedó como sigue:

CONSEJERO	VOTACIÓN
Rafaela López Salas	A FAVOR
José Luis Bueno Bello	A FAVOR
Luis Ángel Bravo Contreras	A FAVOR

El Secretario Ejecutivo informó al Consejo General que el punto 8 del orden del día fue aprobado por unanimidad de votos.

La Presidente del Consejo General en consecuencia de lo anterior manifiesta que dicho cuerpo colegiado emite el siguiente acuerdo:

ACUERDO ODG/SE-004/03/08/2011

ÚNICO: Se aprueba que el Secretario Ejecutivo designe a la Licenciada **Ericka Dávila García**, como Secretaria de Estudio y Cuenta adscrita a la Ponencia I a cargo del Consejero **Luis Ángel Bravo Contreras**, a partir del día tres de agosto de dos mil once; esto con fundamento en lo dispuesto por el artículo 34.1, fracción XIX y 43.3, fracción IV de la Ley 848, por lo que deberá expedir el nombramiento correspondiente.

6. En relación al punto 9 del orden del día relativo a "Discusión y en su caso aprobación del Acuerdo del Pleno para designar a la persona Responsable de Comunicación Social del Instituto, proponiendo para ocupar dicho puesto y toma de protesta, a la Maestra **Leticia Silva Sosa**, a partir del día de hoy tres de agosto de dos mil once; esto con fundamento en lo dispuesto por el artículo 34.1, fracción XIX y 43.3, fracción IV de la Ley 848", en uso de la voz el Secretario Ejecutivo, señalo que como es ya del conocimiento del Pleno, ante la vacante dispuesta, es necesario designar al profesional que ocupe dicho puesto. por lo que se propone a la Maestra **Leticia Silva Sosa** como Responsable de Comunicación Social del Instituto, quien tiene una experiencia probada en el ámbito de la comunicación y medios, por lo que se considera que cubre el perfil necesario para el buen desempeño de dicho cargo.

En uso de la voz, la Consejera Presidente, señala que ante lo expuesto pregunta a los Consejeros si aprueban la propuesta de designación o tienen observaciones al respecto.

A lo que los Consejeros manifiestan que no tiene observaciones.

Acto continuo la Consejera Presidente, al no haber observaciones, respecto del punto del orden del día que se desahoga, instruye al Secretario Ejecutivo que recabe la votación del Pleno que quedó como sigue:

CONSEJERO	VOTACIÓN
Rafaela López Salas	A FAVOR
José Luis Bueno Bello	A FAVOR
Luis Ángel Bravo Contreras	A FAVOR

El Secretario Ejecutivo informó al Consejo General que el punto 9 del orden del día fue aprobado por unanimidad de votos.

La Presidenta del Consejo General en consecuencia de lo anterior manifiesta que dicho cuerpo colegiado emite el siguiente acuerdo:

ACUERDO ODG/SE-005/03/08/2011

PRIMERO: Se aprueba que el Secretario Ejecutivo designe a la Maestra **Leticia Silva Sosa** como Responsable de Comunicación Social del Instituto, a partir del día tres de agosto de dos mil once; esto con fundamento en lo dispuesto por el artículo 34.1, fracción XIX y 43.3, fracción IV de la Ley 848, por lo que deberá expedir el nombramiento correspondiente.

SEGUNDO: Se instruye al Secretario Ejecutivo, en coordinación con el Titular del Órgano de Control Interno, hagan la entrega-recepción correspondiente del área a la Maestra. **Leticia Silva Sosa** como Responsable de Comunicación Social del Instituto y realizar las gestiones administrativas correspondientes.

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por terminada la sesión a las once horas con veinte minutos del día tres de agosto de dos mil once en la ciudad de Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave; firmando de conformidad con lo asentado los que en ella participaron.

Rafaela López Salas

Presidente del Consejo General

José Luis Bueno Bello

Consejero del IVAI

Luis Ángel Bravo Contreras

Consejero del IVAI

Miguel Ángel Díaz Pedroza

Secretario Ejecutivo